

Junta Electoral Central

El Representante General adjunto de la Coalición electoral **Otra Democracia Es Posible**, acogiendo a lo dispuesto en los art.19.1h y 20 de la Ley Orgánica 5/85 de Régimen Electoral General, LOREG, y en el Art.2 de la Ley Orgánica 4/2001 reguladora del Derecho de Petición, LORDP, expone los siguientes:

HECHOS

PRIMERO. Que en fecha 15 de enero se ha publicado el Real Decreto 5/2005 por el que se somete a referéndum consultivo la pregunta “¿Aprueba usted el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa?”.

SEGUNDO. Que durante la jornada de reflexión 19 de febrero, del 2005, el diario El País publicó un editorial con título “*Por el 'sí'*”, cuyo contenido se reproduce el Anexo Documental I. entre cuyos contenidos cabe destacar:

Por el 'sí'

[...]

Esa mayoría social y política debería tener su reflejo mañana en las urnas con una gran movilización ciudadana. La unión de los europeos merece arrumbar todas las menudencias en favor de un sí rotundo.

TERCERO. Que durante la jornada de reflexión 19 de febrero del 2005, el noticiario de las 14:30 de la cadena de televisión Tele5 introducía la crónica sobre la denominada Constitución Europea con la siguiente frase:

“Mañana tenemos la oportunidad de respaldar el camino recorrido por Europa durante todos estos años”.

CUARTO. Que durante la jornada de reflexión 19 de febrero del 2005, el diario El Mundo publicó un editorial con título “*Un 'si' al avance de Europa*”, entre cuyos contenidos cabe destacar:

Un 'si' al avance de Europa

Lo que los ciudadanos españoles tienen que sopesar antes de introducir su voto mañana en las urnas es cuál es el contenido de la Constitución Europea que se somete a consulta y cuáles pueden ser las consecuencias de su aprobación o rechazo.

[...]

Desde esta perspectiva, recomendamos ir a votar y hacerlo por el 'sí'

QUINTO. Que durante la jornada de reflexión 19 de febrero del 2005, el diario El Mundo publicó un manifiesto del presidente de honor de la Plataforma Cívica por Europa, D. Antonio Gala con título “*Sí*”, entre cuyos contenidos cabe destacar:

Sí

El sí a la Constitución de Europa es algo tan sencillo y fuera de dudas como respirar. [...] Hay que decir sí, con orgullo y con esperanza.

SEXTO. Que durante la jornada de reflexión 19 de febrero del 2005, el diario Cinco Días publicó un editorial con título “*Europa mira hacia España*”, cuyo contenido se reproduce en el Anexo Documental II, entre cuyos contenidos cabe destacar:

Europa mira hacia España

[...]

Un tropiezo, bien por el improbable triunfo del no o por un silencio abrumador de los españoles, puede pesar mucho en contra del proyecto.

[...]

El avance es indiscutible. Y no hay segundas oportunidades. La cita con Europa es mañana y, aunque el resultado de este referéndum no sea vinculante, el Gobierno se ha comprometido a respetarlo. Europa espera el sí español.

SEPTIMO. Que durante la jornada de reflexión 19 de febrero del 2005, el diario Expansión publicó un editorial con título “*España debe un 'sí' al proyecto europeo*”, entre cuyos contenidos cabe destacar:

España debe un 'sí' al proyecto europeo

[...]

España no puede permitirse el lujo de emitir un no que niegue la estabilidad social, la prosperidad y el desarrollo económico que hemos recibido desde que pertenecemos al club europeo. Un no a la Constitución sería negra los logros de una Europa unida

[...]

OCTAVO. Que durante la jornada de reflexión 19 de febrero del 2005, el diario Nueva Alcarria publicó un editorial con título “*Llega el momento del sí a Europa*”, entre cuyos contenidos cabe destacar:

Llega el momento del sí a Europa

[...] *Aunque parezca que Europa está demasiado lejos de la Alcarria, nada más lejos de la realidad. [...] no se puede negar que una Constitución nunca puede ser algo 'malo', se refuerza la unidad de Europa e incluso se apoya en la defensa de derechos como el de la vivienda [...]*

NOVENO. Que durante la propia jornada de votación 20 de febrero del 2005, el diario El Mundo publicó un editorial con título "*Ultima apelación en favor del `sí` a la `paz perpetua`*", cuyo contenido se reproduce en el Anexo Documental III, entre cuyos contenidos cabe destacar:

Ultima apelación en favor del `sí` a la `paz perpetua`

[...]

Su completa ratificación por los estados miembros supondrá además, al fin, el despliegue de un paraguas de valores compartidos y convertidos en ley [...] Si la caída del Muro en el 89 supone la firma del acta de defunción del siglo de los totalitarismos, la aprobación de esta Constitución de los 25 es su rúbrica sobre el balcón de la nueva centuria.

[...]

Sin embargo, el voto negativo -aun respetándolo- me parece abominable, pues implica un intento de bloqueo del mejor curso de la Historia hacia la cooperación internacional y el multilateralismo.

DECIMO. Que durante la propia jornada de votación 20 de febrero del 2005, el diario El Mundo publicó un manifiesto del presidente de honor de la Plataforma Cívica por Europa, D. Antonio Gala con título "*Buen proposito*", entre cuyos contenidos cabe destacar:

Buen proposito

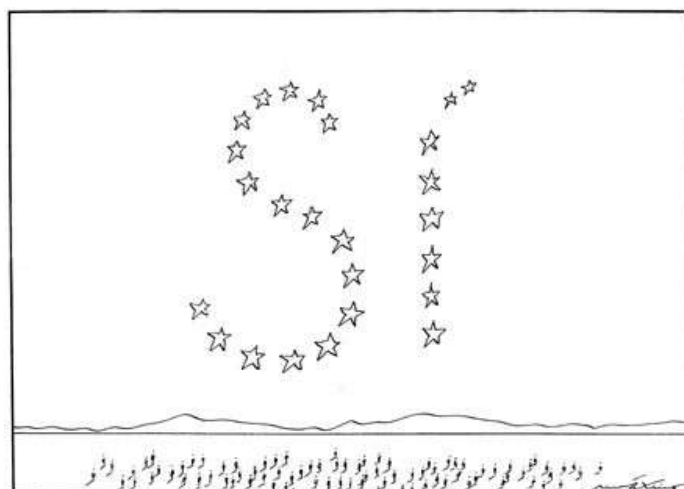
Quien crea que la construcción de la UE es fácil está equivocado. Se trata de una hermosa utopía, para alcanzar la cual es preciso echar a andar ahora.

[...]

¿Acaso hasta ahora no nos hemos entendido? El texto que votamos es arduo y no siempre explícito. Pero su propósito es el mejor de todos.

Miremos, diciéndole sí, hacia él.

UNDECIMO. Que durante la propia jornada de votación 20 de febrero del 2005, el diario El País publica la siguiente imagen gráfica en lugar destacado:



DUODECIMO. Que este representante considera que los contenidos de los hechos denunciados poseen una clarísima intención de orientación del voto. Existiendo incluso hasta indicaciones literales por el voto SI. Ocurrendo todo ello durante las jornadas de reflexión y votación, suponen una vulneración flagrante de la legislación electoral.

DECIMOTERCERO. Que en fecha 31 de enero del 2005, y en virtud de los Art. 2 y 6.2 LORDP, este representante formuló una petición formal de hacer públicas las acciones cautelares que esta Junta Electoral haya decidido tomar, en virtud del Art. 8.1 LOREG, a efectos de conocer lo antes posible y controlar cualquier infracción del Art. 20.1d CE y cualquier interferencia en el disfrute del Art. 23.1 CE; más allá de las acciones motivadas por cada una de las denuncias que, a estos efectos, los diferentes actores hayan podido efectuar. Una petición reiterada en escritos de este representante de 17 y 18 de febrero.

DECIMOCUARTO. Que este representante considera que estos nuevos hechos consumados han podido ocurrir por la posible ausencia de medidas preventivas tomadas por parte de esta Junta para asegurar el cumplimiento de lo regulado por el art. 8.1 LOREG. Todo ello teniendo en cuenta el cúmulo de denuncias acaecidas sobre actividades orientadoras del voto y las evidencias indiciarias aportadas a esta Junta por diferentes actores.

En virtud de lo dicho,

SOLICITA A ESTA JUNTA ELECTORAL CENTRAL,

que tenga por presentado este escrito en nombre y representación de la coalición electoral Otra Democracia Es Posible, y al objeto de proteger la prevalencia de los derechos constitucionales que protegen los Art. 20.1d y 23.1 de la Constitución Española, de acuerdo con lo expuesto en este escrito:

PRIMERO. Que declare no conforme a Derecho los mencionados contenidos publicados por los diferentes medios de comunicación.

SEGUNDO. Que en caso de que esta Junta estime no conforme a Derecho los mencionados contenidos, inste a estos medios de comunicación para que publiquen el correspondiente Acuerdo de esta Junta con la misma extensión y alcance.

TERCERO. Reiterando la mencionada petición formal, solicita también hacer públicas las acciones preventivas o cautelares que esta Junta Electoral tomó durante el proceso electoral, en virtud del Art. 8.1 LOREG, a efectos de conocer lo antes posible y controlar cualquier infracción del Art. 20.1d CE y cualquier interferencia en el disfrute del Art. 23.1 CE; más allá de las acciones motivadas por cada una de las denuncias que, a estos efectos, los diferentes actores hayan podido efectuar.

Fdo. el Representante General adjunto de la coalición Otra Democracia Es Posible
Madrid, 21 de febrero de 2005

ANEXO DOCUMENTAL I

Copia del editorial del diario El País de la jornada de reflexión 19 de febrero de 2005.

Por el 'sí'

Por primera vez los españoles podremos votar mañana sobre el proceso político que más ha contribuido a consolidar nuestra democracia y a modernizar el país: la Unión Europea. El tratado constitucional que se somete a referéndum es el mayor peldaño integrador desde el Tratado de Roma de 1957, en el que España no pudo participar debido a la dictadura de Franco, y el Tratado de Maastricht de 1992, que impulsó la moneda común que todos llevamos ahora en el bolsillo, pero que no fue objeto de consulta popular.

Mañana los ciudadanos españoles tenemos la oportunidad de confirmar, con el texto de la Constitución europea, el camino recorrido por la UE durante casi 50 años, así como los 19 de plena integración de España en sus instituciones. Acudir a votar y hacerlo mediante el voto afirmativo significa rubricar la vocación europeísta que nuestro país ha manifestado de forma inequívoca. Cuanto más masiva sea la concurrencia a las urnas más claro será el mensaje emitido a los restantes miembros de la UE, pero sobre todo a quienes han decidido convocar sus propios referendos para ratificar la Constitución.

Cualquier decisión es, naturalmente, legítima: la abstención, la papeleta en blanco, el sí o el no. Aunque parezca un tema liviano y se dé por supuesto que triunfará el sí, muchas cosas están en juego en esta consulta. La campaña ha permitido a los ciudadanos informarse suficientemente sobre las cuestiones básicas del tratado constitucional y conocer con claridad la diferencia de mensajes de las distintas opciones. Que el texto no se conozca con suficiente profundidad y detalle no descalifica el valor de cada uno de los votos y de la consulta. Retrasarla no hubiera alentado una mayor curiosidad por una norma compleja, pero que define claramente los valores sobre los que descansa esta Unión Europea, la zona del mundo con mayor protección de los derechos fundamentales, más justicia social, y territorio al fin ajeno a la guerra civil y al colonialismo. No es una Constitución perfecta, ni el final de un trayecto. Pero cuanto figura en ella es razonable y valioso.

La campaña no ha dejado de estar salpicada de cuestiones domésticas, que en ocasiones han relegado a segundo plano lo que de verdad nos jugamos mañana. El PP no ha perdido oportunidad de criticar al Gobierno por aspectos colaterales de la Constitución europea -la pérdida de peso institucional respecto al Tratado de Niza, la convocatoria misma del referéndum en fechas tan tempranas, etcétera-, como si necesitara hacerse perdonar su coincidencia en el voto afirmativo con el partido del Gobierno. Por encima de la confrontación política ordinaria, los partidos que apoyan el sí suman más del 90% de votos en las elecciones legislativas. **Esa mayoría social y política debería tener su reflejo mañana en las urnas con una gran movilización ciudadana. La unión de los europeos merece arrumbar todas las menudencias en favor de un sí rotundo.**

ANEXO DOCUMENTAL II

Copia del editorial del diario Cinco Días de la jornada de reflexión 19 de febrero de 2005.

Europa mira hacia España

España se pronunciará este domingo sobre la organización de la Unión Europea bajo la atenta mirada del continente. Será la primera consulta popular con repercusiones para toda la UE. Bruselas cruza los dedos ante esta primera cita con las urnas de la Constitución europea, puesto que el resultado del referéndum español puede marcar el proceso de ratificación de un texto que todavía debe superar citas populares tan complicadas como las de Francia, Reino Unido, Holanda, Dinamarca, República Checa o Polonia.

Un tropiezo, bien por el improbable triunfo del no o por un silencio abrumador de los españoles, puede pesar mucho en contra del proyecto. 'Por favor, ejerzan su derecho y voten', pedía ayer la vicepresidenta de la Comisión Europea, Margot Walström.

El envite es de envergadura, aunque los enemigos del texto y quienes lo apoyan a regañadientes se empeñen en decir que no se debe dramatizar. La victoria del no dejaría en entredicho el compromiso de España con una Unión de la que, en 19 años, ha recibido nada menos que 105.000 millones de euros en ayudas regionales y agrícolas. Pero incluso la indiferencia del electorado, si alcanza niveles extraordinarios, puede comprometer tanto el proyecto constitucional como la sincronía de España con el motor de Europa.

La Constitución que España vota mañana es fruto de medio siglo de historia en común de la Unión Europea. Acondiona el marco pensado para sólo seis países con un enorme grado de convergencia entre sí (Benelux, Francia, Alemania e Italia) para que puedan convivir 25 Estados con enormes disparidades en cuanto a tradición democrática, nivel de renta y vínculos internacionales extracomunitarios.

Esa heterogeneidad ha obligado a buscar un denominador común que todos puedan compartir. Nadie ha colmado totalmente sus expectativas. Ni siquiera Francia o Alemania. Pero tampoco se ha visto nadie obligado a renunciar a principios inquebrantables.

Por primera vez en Europa, los líderes de 25 países -la mayoría de los cuales estaba en guerra hace 60 años- han suscrito voluntaria y pacíficamente un deseo de integración constitucional, basado en la democracia y la libertad, a partir de un modelo económico de libre mercado, como no podía ser de otro modo cuando se unen 25 países capitalistas. Pero, por primera vez desde el Tratado fundacional de Roma en 1957, se anteponen los objetivos políticos y sociales a los económicos.

'La Comunidad tendrá por misión promover, mediante el establecimiento de un mercado común y de una unión económica y monetaria (...) un desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible', afirma el artículo 2 de los Tratados vigentes. El mismo artículo en la nueva Constitución declara que 'la

Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías'.

El avance es indiscutible. Y no hay segundas oportunidades. La cita con Europa es mañana y, aunque el resultado de este referéndum no sea vinculante, el Gobierno se ha comprometido a respetarlo. Europa espera el sí español.

ANEXO DOCUMENTAL III

Copia del editorial del diario El Mundo de la jornada de votación 20 de febrero de 2005.

Ultima apelación en favor del `sí` a la `paz perpetua`

No es inexorable que la abstención sea la única ganadora del referéndum de hoy. A grandes males, grandes remedios.

Ya sé que la última vez que la televisión pública recurrió a una película con el propósito de influir en el resultado de una consulta electoral -programó Asesinato en febrero durante la jornada de reflexión para sugerir la conexión etarra con el 11-M- al Gobierno le salió el tiro por la culata. Pero si yo fuera uno de los asesores de ZP, le recomendaría que hiciera todo lo posible y lo imposible para que antes de que cierren los colegios La 1, La 2 y todas las autonómicas disponibles emitan hoy la recién estrenada El Hundimiento. O por lo menos un amplio resumen de sus mejores escenas. O por lo menos un impactante trailer con los momentos clave.

Como los lectores ya saben, se trata de la reconstrucción de los últimos días de la vida de Adolf Hitler, siguiendo con meticulosa fidelidad el terso y elocuente relato del libro de poco más de 170 páginas dedicado por Joachim Fest a describir la espesa y opresiva atmósfera del interior del búnker, en el subsuelo de la cancillería berlinesa. Todo cuanto escribí hace un par de meses a partir de las enseñanzas de Hanna Arendt sobre la «banalidad del mal» alcanza su apoteosis en esta película en la que un führer histérico, glotón y parkinsoniano divaga bajo el retrato de Federico el Grande sobre lo sabios que son los simios cuando eliminan a los especímenes ajenos a su camada. Sólo falta que una empingorotada Magda Goebbels vaya chasqueando, una por una, las mandíbulas de sus narcotizados seis querubines rubios sobre las cápsulas de cianuro que les salvarán de la ignominia de sobrevivir al nacionalsocialismo, para que el crepúsculo de los dioses oscile de lo más cutre a lo más patético.

Estremece pensar que tal día como hoy hace 60 años norteamericanos y británicos se disponían a cruzar el Rin, mientras los rusos les ganaban por la mano, estableciendo al otro lado del Oder las cabezas de puente desde las que desplegarían la tenaza que a finales de abril estrangularía a la capital del Tercer Reich. Sesenta años son sólo dos generaciones. Eso significa que de entre todos los españoles convocados hoy a las urnas, los de mayor edad estaban vivos y los otros se dividen entre aquellos cuyos padres ya habían nacido y una pequeña minoría que tiene como única referencia contemporánea a sus abuelos.

Brutal y terrible como aparece en la película, este «hundimiento» -no ya de un régimen, ni siquiera de un país, sino de todo un continente- que arroja los valores de la civilización humana hasta los más infernales abismos imaginables, no fue sino uno de los cataclismos recurrentes de la Historia de Europa durante los últimos siglos. Si la Paz de Westfalia pone fin en 1648 a la larga edad de piedra en la que sólo las fortificaciones amuralladas impedían que el hombre, enrolado en depredadoras mesnadas de mercenarios, fuera el más cruel lobo para el hombre, también inicia la etapa en la que

la transformación de los pueblos en naciones y de las naciones en estados no hace sino aumentar exponencialmente la dimensión de la carnicería que ocasionan sus conflictos. Sólo repasar el número de veces que desde entonces hasta hoy los alemanes han planchado a los franceses y los franceses han planchado a los alemanes, sufriendo siempre todos sus vecinos los más diversos daños colaterales, debería bastar para apreciar los colosales dones de ese magnífico invento llamado Unión Europea.

Será la Europa de los mercaderes, la Europa de los altivos banqueros de Frankfort, la Europa de los aprovechados burócratas de Bruselas, la Europa construida por el tejado en la casa de la pradera de Maastricht -en este periódico ya hemos dicho una y mil veces todo lo que no nos gusta de cómo funciona el circo-, pero lo cierto es que desde la firma del primer Tratado de Roma nunca dos de sus miembros han entrado en conflicto armado. Y eso -nada menos que eso- es casi lo único que parece quedar garantizado al cien por cien para el futuro a través de la entrada en vigor de este imperfecto, discutible y tediosamente aburrido Tratado Constitucional que hoy se nos pide que refrendemos.

Su completa ratificación por los estados miembros supondrá además, al fin, el despliegue de un paraguas de valores compartidos y convertidos en ley que reparará la injusticia histórica cometida en este mismo mes de hace seis décadas, cuando las democracias occidentales sacrificaron en Yalta las libertades de Europa del Este, entregándola como botín de guerra al totalitarismo soviético. Como muestra del cinismo que imperó en tal merienda de blancos, baste recordar que cuando Roosevelt le dijo que no podía admitir el nuevo rapto de Polonia porque en Estados Unidos había siete millones de inmigrantes de ese origen, Stalin le replicó que no dramatizara porque de entre todos ellos sólo unos siete mil debían tener derecho al voto. Si la caída del Muro en el 89 supone la firma del acta de defunción del siglo de los totalitarismos, la aprobación de esta Constitución de los 25 es su rúbrica sobre el balcón de la nueva centuria.

Y hétenos aquí que el mismo ZP que durante el debate del plan Ibarretxe no sólo perdió toda memoria histórica, sino que pareció despreciarla, ahora de repente ha dado en recuperarla, evocando en su único momento de lucidez y acierto durante la campaña el ideal de la paz perpetua alumbrado por Kant. El filósofo alemán escribió su famoso ensayo, en el que proponía crear una asociación de estados dispuestos a renunciar al uso de la guerra, en 1795, mientras las luces del XVIII se apagaban, sofocadas por la barbarie del Comité de Salvación Pública que en el París revolucionario inventa el terrorismo como forma de acción política. Sus contemporáneos se mofaron de él, tildándole de pánfilo inflador de buñuelos de viento.

Más o menos lo mismo que se dice ahora de ZP. ¡La paz perpetua! Hombre, don José Luis, una cosa es que en sus sueños de aprendiz de brujo se vea a sí mismo obteniendo el desarme final de ETA y otra que a estas alturas del partido pretenda cambiar la condición humana. Al menos su antecesor en la hora de las vanas ilusiones -y ya veremos si también en la de los embarazosos desengaños-, el señor Neville Chamberlain, se limitó a ofrecer a la vuelta de Múnich peace in our time

Pues bien, incluso durante esta semana en la que su sumisión al polanquismo se ha hecho tan patente y en la que crecen mis objeciones hacia gran parte de sus políticas, yo no puedo evitar sentir

simpatía y aprecio por ese pacifismo idealista de ZP que parece homenajear el cincuentenario de la muerte de Einstein y rendir tributo a Bertrand Russell.

Precisamente en la Historia de la Filosofía Occidental, escrita por el gran pensador británico a comienzos de los 40, es donde, tras la exégesis de las virtudes del Tratado sobre la Paz Perpetua, se advierte que «esta obra ha sido el motivo de que Kant haya caído en desgracia en su país a partir de 1933». Seguro que a nuestro jefe de Gobierno le interesará, por cierto, saber que, según Bertrand Russell, es bajo una monarquía como mejor se puede materializar el ideal republicano de Kant cuya clave -justificada por el recelo al rodillo de las mayorías- consiste en la plena estanqueidad de los poderes legislativo y ejecutivo.

Tiempo habrá para volver a las rampantes contradicciones de un ZP que en sectores tan determinantes como el poder judicial o los medios de comunicación dice una cosa y ejecuta la opuesta, pero hoy se han desplegado las urnas y conviene señalar que su música pacifista no sólo suena bien al oído sino que en el ámbito europeo es una quimera realizable y supone el fundamento mismo de lo que se nos pregunta a los españoles. Comprendo la galbana que lleva a la abstención, bien porque al texto constitucional se le pueden poner infinitos peros, bien porque gran parte de los votantes del PP no quiere contribuir a que el Gobierno que nació del 11 y el 14 de Marzo tenga un éxito político que lo consolide más. **Sin embargo, el voto negativo -aun respetándolo- me parece abominable, pues implica un intento de bloqueo del mejor curso de la Historia hacia la cooperación internacional y el multilateralismo.**

Voté sí a la OTAN, aunque quien me lo pidiera fuera Felipe González, y votaré sí a la Constitución Europea, aunque quien vaya a capitalizar el presunto éxito sea el mismo Gobierno que admite que pretende cambiar una ley para eludir el cumplimiento de una sentencia del Supremo que incomoda a sus amigos. ¿Cabe algo más antieuropeo?

He escrito lo de «presunto éxito» porque la última razón adicional para acudir a votar afirmativamente es que mi pituitaria demoscópica me dice que esto pinta fatal. De las cuatro opciones válidas está claro que la que de lejos va a contar con más adeptos será la abstención, pero a medida que vaya superando el 60%, aumentará el riesgo de que la coalición del no -integrada por IU, la extrema derecha, gran parte de los separatistas y la Liga del Cabreo Cósmico- alcance un peso relativo importante. Aunque sea un peligro remoto, la mera hipótesis de que en España pudiera ganar el no a la Constitución Europea y se creara una dinámica endogámica en la que volviéramos a cocernos en la turbia salsa de nuestros demonios familiares, debería servir para sacar de casa a los demócratas más remolones.

Mi cuenta de la vieja es que la mayoría de los seguidores del PP va a hacer huelga de votos caídos, a ver si ZP se pega una buena galleta. Pero lo peor de todo es que no me fío un pelo de que el PSOE logre movilizar a los suyos. Primero porque la campaña gubernamental no ha podido ser más nefasta y segundo porque lo malo de predicar una ética tan indolora como la que impregna el evangelio zapateril es que la grey se vuelve cada día más perezosa y no hay quien la mueva si no es para echar a la derecha del poder. Total que, como vamos a votar bien pocos, los que acudamos a

los colegios debemos entrar pisando fuerte y sacando pecho porque probablemente nunca volverá a haber una consulta en la que en términos relativos cada uno de nosotros vaya a pesar tanto.